



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución N° 294/03 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Avellaneda a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Dra. Ana María BIONDI, al Director de Tesis, Prof. Lucas LUCHILO y a la Co-Directora de Tesis, Dra. Noemí BORDONI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

 EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Dra. Ana María BIONDI como aspirante a Magister en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Prof. Lucas LUCHILO como Director y a la Dra. Noemí BORDONI como C-Directora de la Tesis "Características de la Investigación Clínica en la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires" presentada por la Dra. Ana María BIONDI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 294/03 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 1214/2009


ING. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior